

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, 27 de mayo de 2020, y previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Constituir en el seno del Consejo de Administración la Comisión de Tecnología e Innovación cuyas funciones tendrán por finalidad:

- a) Conocer e informar, previa su elevación al Consejo de Administración para su aprobación, las políticas y/o estrategias de la Compañía en materia de tecnología, innovación, ciberseguridad, así como analítica de datos.
- b) Supervisar y seguir los planes y proyectos específicos de relevancia significativa que se deriven de los mismos.
- c) Debatir sobre estas materias, planteando al ejecutivo iniciativas para su toma en consideración.

Asimismo, se acordó que la Comisión de Tecnología e Innovación quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché.

Vocales: D. Francisco Javier Campo García, Dª Eva Castillo Sanz, Dª Nuria Oliver Ramírez y D. Antonio Ortega Parra.

Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

2º Nombrar a Dª Laura González Molero como miembro de la Comisión Consultiva de Riesgos, en sustitución de Dª Eva Castillo Sanz, que causa baja como miembro de la citada Comisión.

Como consecuencia de estos acuerdos, la composición de la Comisión Consultiva de Riesgos queda de la siguiente forma:

Presidente: D. Joaquín Ayuso García.

Vocales: D. Fernando Fernández Méndez de Andrés, Dª Laura González Molero y D. Antonio Greño Hidalgo.

Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Madrid, a 27 de mayo de 2020

BANKIA, S.A.